



Resolución de 16 de marzo de 2023 de la Secretaría General de Universidades por la que se hace pública la selección provisional en primera fase para ayudas para contratos predoctorales del Programa “Salvador de Madariaga”, correspondiente a la convocatoria publicada por Orden de 30 de diciembre de 2022 (Boletín Oficial del Estado de 3 de enero de 2023).

Por Orden de 30 de diciembre de 2022 se aprobó por tramitación anticipada la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales del Programa “Salvador de Madariaga” en el Instituto Universitario Europeo de los subprogramas de Formación y de Movilidad incluidos en el Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023.

Conforme al artículo 19 de la convocatoria, la evaluación de la primera fase de selección se realizará por los Departamentos del IUE, que valorarán exclusivamente los méritos aportados por los candidatos de conformidad con los criterios establecidos en el artículo ya mencionado.

Concluido el proceso de la primera fase, de conformidad con lo señalado en el artículo 20, examinado el informe elevado por la Comisión Mixta de Selección, a la que se refiere el apartado 3 del artículo 18 de la convocatoria,

HE RESUELTO:

Primero.- Publicar el Anexo I con la relación provisional de solicitudes evaluadas, con la puntuación obtenida conforme a los criterios fijados en el artículo 19 de la convocatoria.

Segundo.- Hacer pública en el Anexo II la relación provisional de solicitudes que pasan a la segunda fase, consistente en una entrevista personal a realizar en el Instituto Universitario Europeo y que se centrará en el interés del proyecto de estudios y el grado de complementariedad con otras acciones relacionadas con las áreas temáticas del IUE y, así mismo, en el dominio de las lenguas a las que se refiere el artículo 21.3 de la convocatoria.

Tercero.- Publicar en el Anexo III la relación provisional de solicitudes excluidas de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

Cuarto.- Los candidatos evaluados no seleccionados para la segunda fase, así como los omitidos por no figurar en los anexos, conforme al artículo 12 de la convocatoria, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el sitio web del Ministerio de Universidades, www.universidades.gob.es, para, en su caso, presentar alegaciones contra su no selección u omisión.

Las alegaciones, conforme al artículo 12 de la Orden de 30 de diciembre de 2022, se presentarán a través del Registro Electrónico General (REG-AGE) identificando como organismo destinatario la Subdirección General de Formación del Profesorado Universitario y Programación del Ministerio de Universidades debiéndose acompañar de un correo electrónico a la dirección becas.iue@universidades.gob.es.

Quinto.- Las candidatos excluidos podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el sitio web del Ministerio de Universidades, www.universidades.gob.es.

Asimismo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de reposición sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO GENERAL,
(P.D. Orden UNI/1504/2021, de 28 de diciembre)
José Manuel Pingarrón Carrazón

ANEXO I
RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EVALUADAS



NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	SOLICITUD	PONENCIA	PUNTUACIÓN
INES	ECHEVARRIA	GARCIA	2810964	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	60
MARIA BELEN	HIPOLA		2751534	ECONOMÍA	56
PABLO EUGENIO	ARNAIZ		2756374	ECONOMÍA	56
ALBA	BOSCH	I BOSCH	2841738	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	54
CARMEN	RAMÍREZ	FOLCH	2810239	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	52
PALOMA	ABRIL	PONCELA	2857405	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	50
PEDRO	MORA	MADRINAN	2821850	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN	46
JANE	ARROYO		2788691	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	46
MATTEO	GIULIANI	PEDRAZA	2818728	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	46
DENIZ	TUFUR		2778653	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	46
ASTRID BLANCA	ESPARZA	SÁNCHEZ	2822059	ECONOMÍA	45
ADA	MULLOL	MARIN	2825449	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	45
ERICK STIVENS	PADILLA	GALVIZ	2823950	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	45
JOSE	LORES	DIZ	2777991	ECONOMÍA	44
FRANCISCO	VALE		2827964	ECONOMÍA	44
SANTIAGO	ETCHEGARAY		2767880	ECONOMÍA	43
JAVIER	RAMOS	PEREZ	2780976	ECONOMÍA	43
CATARINA	PINTASSILGO		2799138	ECONOMÍA	43
GONZALO	ROMERO	VILLANUEVA	2824043	ECONOMÍA	43
MAXIMILIANO	MORENO		2865300	ECONOMÍA	43
XAVIER	GRANELL	OTEIZA	2860376	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN	43
EDUARD	PRUJA	RAMIREZ DE CARTAGENA	2852721	ECONOMÍA	41
JULIA	GALERA	OLIVA	2763486	CIENCIAS JURÍDICAS	41
ANDREA	GIMENO	SOLAZ	2753502	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	40
JULIÁN	MANZANO	GÓMEZ	2751240	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	40
PABLO	RUIZ	MARTÍN	2852896	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN	38
MIGUEL	GARCÍA	FERNÁNDEZ	2820684	CIENCIAS JURÍDICAS	37
MARINA	FERRER	SOLER	2818124	CIENCIAS JURÍDICAS	36
PEDRO JOSE	MERCADO	JAEN	2803208	CIENCIAS JURÍDICAS	35
JUAN PABLO	GARCÍA	PINZÓN	2750929	CIENCIAS JURÍDICAS	32
EMILIO JOSE	SANTOS	CASTILLA	2813033	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN	29
PORTELA	IGNACIO		2749629	CIENCIAS JURÍDICAS	29
PABLO	HERRANDO		2721120	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN	28
MARIA MAGDALENA	BASTIDA	ANTICH	2826860	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	28
ALVARO	MILLAN	GUTIERREZ	2837897	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	28



NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	SOLICITUD	PONENCIA	PUNTUACIÓN
CARMONA PÉREZ	JUAN	MANUEL	2870533	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN	27
ELIA	TUSELL		2793911	CIENCIAS JURÍDICAS	27
RAFAEL	ARJONA-SORIA		2826739	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	27
AGUSTIN NICOLAS	GONZALEZ-AGOTE	ANDUJAR	2833263	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	27
MATEO SANTIAGO	FRANCO	RODRÍGUEZ	2752069	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	26
JULIO	LUCENA	DE ANDRÉS	2809087	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	26
FRANCISCO MARTIN	MANGO		2802481	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	26
DAVID	MUÑOZ	SÁNCHEZ	2827816	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	26
ESTHER REGINA	NEIRA	CASTRO	2752379	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	26
LORENZO	SCALONE		2823837	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN	25
MARCOS	ECHEVARRIA		2818892	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	25
PABLO	PASTOR	VIDAL	2827913	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	25
RAQUEL	UGARTE	DÍEZ	2750252	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	25
PEREZ VELASCO	ELENA		2795884	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	24
ALEJANDRO	ESTESO	PÉREZ	2760843	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	24
ALICIA	VIDAL	SANJUAN	2777533	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	24
JOSÉ MIGUEL	ALONSO	MARTÍN	2758059	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN	23
DIEGO	CARRETERO	ROMAN	2860686	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN	23
IRENE	LEÓN	TRIBALDOS	2847922	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN	23
ROMANO CABELLO	JULIO		2816873	CIENCIAS JURÍDICAS	23
MARINA	VELA	GENESCA	2819694	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	23
CÉSAR	PRIETO	PÉROCHON	2787865	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN	22
ANABEL	SORIANO	OLIVA	2852810	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	22
JULEN	COCHO	GONZALO	2751348	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	21
ELENA	VÁZQUEZ	GOMIS	2868474	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	21
ALEJANDRO	GOBIERNO		2863006	ECONOMÍA	19
CARLOS JAVIER	LÓPEZ	TRIS	2812363	ECONOMÍA	18
BERNAT	SALES	NOMEN	2827476	ECONOMÍA	18
ROSA ALMUDENA	VÁZQUEZ	DICHAS	2425122	CIENCIAS JURÍDICAS	18
MARÍA ALEJANDRA	ALBARRACÍN		2532875	CIENCIAS JURÍDICAS	18



NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	SOLICITUD	PONENCIA	PUNTUACIÓN
ISABEL	ECEIZA		2810670	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	17
JUAN PABLO	UPHOFF		2844648	ECONOMÍA	16
PABLO	FERNÁNDEZ-BALDOR	LAPORTA	2846470	ECONOMÍA	16
DEISLAVA	STRAHILOVA	DIMITROVA	2825899	CIENCIAS JURÍDICAS	16
SANDRA	GUIRADO	FERNÁNDEZ	2821877	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	16
MARIO	CARCELLER	DEL ARCO	2818965	ECONOMÍA	15
ANDREA	TRESCOLÍ	VALLS	2821729	CIENCIAS JURÍDICAS	14
ITZIAR	QUEVEDO		2817365	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	14
ANNA	BRUCH	GRANADOS	2810875	CIENCIAS JURÍDICAS	13
JORGE	TERRADES	DAROQUI	2873214	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	13
ALESSANDRA	PALOMAR	FUERTES	2789477	ECONOMÍA	12
JUAN PABLO	FILIPPINI		2755114	ECONOMÍA	11
LAURA	REYES	PRADAS	2820846	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	10

ANEXO II
RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES SELECCIONADAS



NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	SOLICITUD	PONENCIA	PUNTUACIÓN
JULIA	GALERA	OLIVA	2763486	CIENCIAS JURÍDICAS	41
MIGUEL	GARCÍA	FERNÁNDEZ	2820684	CIENCIAS JURÍDICAS	37
MARINA	FERRER	SOLER	2818124	CIENCIAS JURÍDICAS	36
PEDRO JOSE	MERCADO	JAEN	2803208	CIENCIAS JURÍDICAS	35
JUAN PABLO	GARCÍA	PINZÓN	2750929	CIENCIAS JURÍDICAS	32
INES	ECHEVARRIA	GARCIA	2810964	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	60
ALBA	BOSCH	I BOSCH	2841738	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	54
CARMEN	RAMÍREZ	FOLCH	2810239	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	52
PALOMA	ABRIL	PONCELA	2857405	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	50
JANE	ARROYO		2788691	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	46
MATTEO	GIULIANI	PEDRAZA	2818728	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	46
DENIZ	TUFUR		2778653	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	46
ADA	MULLOL	MARIN	2825449	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	45
ERICK STIVENS	PADILLA	GALVIZ	2823950	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	45
ANDREA	GIMENO	SOLAZ	2753502	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	40
JULIÁN	MANZANO	GÓMEZ	2751240	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	40
MARIA BELEN	HIPOLA		2751534	ECONOMÍA	56
PABLO EUGENIO	ARNAIZ		2756374	ECONOMÍA	56
ASTRID BLANCA	ESPARZA	SÁNCHEZ	2822059	ECONOMÍA	45
JOSE	LORES	DIZ	2777991	ECONOMÍA	44
FRANCISCO	VALE		2827964	ECONOMÍA	44
SANTIAGO	ETCHEGARAY		2767880	ECONOMÍA	43
JAVIER	RAMOS	PEREZ	2780976	ECONOMÍA	43
CATARINA	PINTASSILGO		2799138	ECONOMÍA	43
GONZALO	ROMERO	VILLANUEVA	2824043	ECONOMÍA	43
MAXIMILIANO	MORENO		2865300	ECONOMÍA	43
EDUARD	PRUJA	RAMIREZ DE CARTAGENA	2852721	ECONOMÍA	41
PEDRO	MORA	MADRINAN	2821850	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN	46
XAVIER	GRANELL	OTEIZA	2860376	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN	43
PABLO	RUIZ	MARTÍN	2852896	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN	38

**ANEXO III
RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS**

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	SOLICITUD	PONENCIA	CAUSA DE EXCLUSIÓN
LORENA	MITA		2815877	ECONOMÍA	Incumple el art. 17.1.b) de la convocatoria, no tiene residencia en España, no acredita NIE en vigor.
YAGO	MARCANO	GÓMEZ	2817012	CIENCIAS JURÍDICAS	Incumple el art. 7 de la convocatoria, no aporta certificado académico oficial de estudios.
HADA CLEMENCIA	GUAY	PACAY	2756730	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	Incumple el art. 17.1.b) de la convocatoria, no tiene residencia en España, no acredita NIE en vigor.
SIEGFRIED	MANSCHHEIN		2810212	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	Incumple el art. 17.1.b) de la convocatoria, no tiene residencia en España, no acredita NIE en vigor.